



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para la concesión administrativa del uso privativo de un terreno de dominio público en el Paseo de la Isla para la instalación de un «ambigú» con destino a bar-restaurante.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, Contratación, Patrimonio e Ingeniería Industrial.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 28 88 25.
- 5. Telefax: 947 28 88 32.
- 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 185/11 Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Concesión administrativa del uso privativo de bienes de dominio público para la instalación de un «ambigú» con destino a bar-restaurante en el Paseo de la Isla.

c) Lugar de ejecución/entrega:

- 1. Domicilio: Paseo de la Isla.
- 2. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

d) Plazo de la concesión: El plazo de la concesión del uso privativo se otorgará por un periodo máximo de diez años.

e) Admisión de prórroga: Mediante acuerdo expreso de las partes, por otros cinco años.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Oferta económica, hasta 50 puntos.
 - 2. Calidad técnica de la edificación, hasta 30 puntos.
 - 3. Calidad del servicio, hasta 15 puntos.
 - 4. Otras mejoras, hasta 5 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

El canon mensual que sirve de base de licitación se fija en la cantidad de 200,00 euros, al que se añadirán en su caso todos los tributos que resulten aplicables de las distintas esferas fiscales. Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional: No se exige. Definitiva: Por importe del canon correspondiente a una anualidad de la concesión.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

– Solvencia económica: Se acreditará mediante la presentación de al menos dos declaraciones apropiadas de entidades financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Solvencia técnica o profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y destinatario de los mismos.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del trigésimo día hábil a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.



8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de inadmisión (sobre A) y apertura formal del sobre B.

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: A las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 16 de mayo de 2012.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero